



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL  
INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN  
JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL PERFIL DEL CONTRATANTE Y DEL SELLADO DE  
TIEMPO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE RED.ES”  
Exp.: 030/19-SI**

En Madrid, a las 11.30 horas del día 11 de septiembre de 2019, en las oficinas de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., del Edificio Bronce, Pza. Manuel Gómez Moreno s/n, quedó constituida la Mesa de Contratación para la revisión del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor del Contrato “SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PERFIL DEL CONTRATANTE Y DEL SELLADO DE TIEMPO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE RED.ES”.

La Mesa de contratación se constituyó por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández, subdirector de Asesoría Jurídica.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Silvia Albarado, técnico senior de Asesoría Jurídica

D. Guillermo Tapia, jefe de Area de Gestión Financiera

D. Fernando Peña, responsable de Sistemas

D. Jose Eleuterio Martin, técnico de Sistemas

**SECRETARIA:** D. Gemma Cabañes Lara, técnico senior de Control de Contratación.

No se ha elevado a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Constituida la Mesa, la secretaria puso a disposición sus miembros el informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor elaborado por el Departamento del Sistemas. La Mesa de Contratación procedió al estudio del referido informe y a comprobar si en el mismo se realizaba una correcta valoración técnica de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	TJJAd4XurErShYSWhTriMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	12/09/2019 09:45:27
	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	11/09/2019 12:08:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/TJJAd4XurErShYSWhTriMA==">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/TJJAd4XurErShYSWhTriMA==</a>		





En dicho informe se establecen las siguientes puntuaciones en relación con los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor:

PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS TÉCNICOS NO CUANTIFICABLES					
LICITADOR	Modelo de ejecución	Plan de accesibilidad	Diseño de cohesión	PTJV Ponderada	PTJV Normalizada
<b>PESO EN LA VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>	<b>-</b>	
GUADALTEL, S.A.	8	7	8	<b>7,60</b>	<b>10</b>

Conforme a lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda que se acepte la valoración aportada en el informe de valoración de los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor para el presente procedimiento.

Finalmente, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de contratación.

**Vº Bº EL PRESIDENTE,**

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

**LA SECRETARIA,**

Gemma Cabañes Lara

Código Seguro De Verificación	TJJAd4XurErShYSWhTriMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	12/09/2019 09:45:27
	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	11/09/2019 12:08:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/TJJAd4XurErShYSWhTriMA==">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/TJJAd4XurErShYSWhTriMA==</a>		

